

07 JUL. 2010

RESOLUCION No

(000927)

“Por medio de la cual se acepta una póliza de seguros”

La Rectora de la Universidad del Atlántico en uso de sus facultades legales, estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad del Atlántico, suscribió Orden de Prestación de Servicio No. 230 el 27 de enero de 2010 con YAIR RAFAEL HERRERA FERNANDEZ identificado con la C.C. N° 72.257.519.

Que el contratista presentó la Póliza N° 85 - 44 - 101021610 de la Compañía Seguros del Estado S.A. con el fin de garantizar el Cumplimiento de la Orden de Prestación de Servicio mencionado con vigencia desde el 30/01/2010 al 15/09/2010.

Que al cumplir el Contratista con el anterior requisito, se

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Apruébese la póliza de seguros N° 85 - 44 - 101021610 de la Compañía Seguros del Estado S.A. con el fin de garantizar el Cumplimiento de la Orden de Prestación de Servicio mencionado con vigencia desde el 30/01/2010 al 15/09/2010 suscrito con YAIR RAFAEL HERRERA FERNANDEZ, identificado con la C.C. N° 72.257.519.

ARTICULO SEGUNDO: La Compañía Seguros del Estado S.A. garantizará el cumplimiento por parte del Contratista de las cláusulas convenidas en la Orden de Prestación de Servicio.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla, a los


ANA SOFIA MESA DE CUERVO
RECTORA

Vo. Bo. Oficina Jurídica 

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

ENTIDAD ESTATAL

Ciudad de Expedición BARRANQUILLA			Sucursal BARRANQUILLA			Cod. Sucursal 85	No. Poliza 85-44-101021610	Anexo 0
Fecha Expedición Día Mes Año 17 02 2010			Vigencia Desde Día Mes Año 30 01 2010			A las Horas 00:00		
			Vigencia Hasta Día Mes Año 15 09 2010			A las Horas 00:00		
Tipo de Movimiento EMISION ORIGINAL								

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

Nombre o Razon Social HERRERA FERNANDEZ, YAIR RAFAEL	Identificación : 72.257.519
Dirección : CALLE 51 NO. 23-15	Ciudad : BARRANQUILLA, ATLANTICO
	Teléfono : 3659735

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Asegurado / Beneficiario : UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	Identificación : 890.102.257-3
Dirección : KM 7 VIA A PUERTO COLOMBIA	Ciudad : BARRANQUILLA, ATLANTICO
	Teléfono : 3599458

OBJETO DEL SEGURO

Con sujeción a las condiciones generales de la póliza que se anexan, que forman parte integrante de la misma y que el asegurado y el tomador declaran haber recibido, Seguros del Estado S.A., garantiza:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO A PRESTAR LOS SERVICIOS A DESARROLLAR 410 HORAS CLASES EN INGLÉS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE EXTENSION DE CURSOS LIBRES DE LENGUAS EXTRANJERAS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO SEGUN ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 00220

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS.			
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO	30/01/2010	15/09/2010	\$1,640,000.00
OBSERVACIONES			

Valor Prima Neta	Gastos Expedición	IVA	Total a Pagar	Valor Asegurado Total	Fecha Limite de Pago
\$ *****25,098.74	\$ *****7,000.00	\$ *****5,135.80	\$ *****37,234.54	\$ *****1,640,000.00	/ /

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
Nombre	Clave	% de Part.	Nombre Compañía	% Part.	Valor Asegurado
sandra luz roca yepes	20338	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

Para efectos de notificaciones la dirección de Seguros del Estado S.A. es: Carrera 58 No. 70-136 - Teléfono: 3681078

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

FIRMA AUTORIZADA: Ramiro García Berrio - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

Oficina Principal: Cte. 14 No. 90-20 Barranquilla C. Teléfono: 2486977

DLF020328

PUNICA 01
RAMIREZ Impresores Ltda. PBX: 3110255 Nit. 860.350.626-1